

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11910 *Resolución de 13 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 158, de 13 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, clasificada en el subgrupo de titulación C1 mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», en el tablón de anuncios y en la página web.

Piélagos, 13 de agosto de 2018.—La Alcaldesa, Verónica Samperio Mazorra.